

Reg. 171

Santiago, 13 de julio de 2022  
GG/108/2022

Señor  
Michael Pedersen  
Presente

De mi consideración:

Me refiero a la solicitud ingresada al Banco Central de Chile (“Banco”) con fecha 8 de julio de 2022, en el marco de la Ley N°20.285, sobre Acceso a la Información Pública (“Ley de Transparencia”) en la que se requiere lo siguiente:

*“Solicito acceso a los microdatos de la Encuesta Operadores Financieros (EOF) y la Encuesta Expectativas Económicas (EEE) que incluye información sobre los sectores de los agentes. En el caso de la EOF, dicha información ha sido presentada en el Documento de Trabajo del Banco Central de Chile (DTBC) No. 889. La información sobre los sectores de la EEE ha sido incluida en trabajos presentados por funcionarios del Banco Central, por ejemplo, en el encuentro anual de la Sociedad de Economía de Chile (Sechi) en el 2019 ([https://editorialexpress.com/cgi-bin/conference/download.cgi?db\\_name=SECHI2019&paper\\_id=7](https://editorialexpress.com/cgi-bin/conference/download.cgi?db_name=SECHI2019&paper_id=7)).*

*También solicito información sobre las respuestas al cuestionario enviado a los respondientes de la EOF junto con la encuesta del pre-RPM de la quinta reunión del 2019 (julio). Solicito información por respondiente que ha sido presentada y utilizada en las estimaciones en el DTBC No. 889..”.*

Respecto a su solicitud, la base de datos histórica utilizada para el documento de trabajo N°889 le fue proporcionada mediante nuestra carta de respuesta Reg 135, de fecha 12 de mayo de 2022. Tal como se le mencionó en esa oportunidad, en virtud del artículo 66 de la Ley Orgánica Constitucional del Banco, éste deberá guardar reserva respecto de la información que recabe para el cumplimiento de la función contemplada en el artículo 53, esto es, su función estadística; por tal motivo, no puede proporcionar información desagregada o microdatos como lo solicitado.

Conforme a lo expuesto, el artículo 66 citado dispone que el Banco solo puede entregar los antecedentes así recabados en términos globales, no personalizados, y solo para fines estadísticos o de información general, contexto en el cual se adscriben, precisamente, las estadísticas macroeconómicas que el Banco elabora y divulga, con la periodicidad y en la forma establecida por el mismo.

Saluda atentamente a usted,



**BELTRÁN DE RAMÓN ACEVEDO**  
GERENTE GENERAL

Por orden del Sra. Presidenta

c.c.: Sr. Presidente  
Jefe de Unidad de Acceso a la Información